

La «tercera edad» y la «cuarta edad»

Introducción al documento «La dignidad del anciano y su misión en la Iglesia y el mundo». Pontificio Consejo para los laicos

Por: Pontificio Consejo para los Laicos | Fuente: vatican.va



Las conquistas de la ciencia, y los correspondientes progresos de la medicina, han contribuido en forma decisiva, en los últimos decenios, a prolongar la duración media de la vida humana. La « tercera edad » abarca una parte considerable de la población mundial: se trata de personas que salen de los circuitos productivos, disponiendo aún de grandes recursos y de la capacidad de participar en el bien común. A este grupo abundante de « young old » (« ancianos jóvenes », como definen los demógrafos según la nuevas categorías de la vejez a las personas de los 65 a los 75 años de edad), se agrega el de los « oldest old » (« los ancianos más ancianos », que superan los 75 años), la cuarta edad, cuyas filas están destinadas a aumentar siempre más. (1)

La prolongación de la vida media, por un lado, y la disminución, a veces dramática, de la natalidad, (2) por el otro, han producido una transición demográfica sin precedentes, en la que la pirámide de las edades está completamente invertida respecto a como se presentaba no hace más de cincuenta años: crece constantemente el número de ancianos y disminuye constantemente el número de jóvenes. El fenómeno, que comenzó durante los años sesenta en los países del hemisferio norte, llega ahora también a las naciones del hemisferio sur, donde el proceso de envejecimiento es aún más rápido.

Esta especie de « revolución silenciosa », que supera de lejos los datos demográficos, plantea problemas de orden social, económico, cultural, psicológico y espiritual cuyo alcance es objeto de una esmerada atención por parte de la Comunidad internacional. Ya durante la Asamblea mundial sobre los problemas del envejecimiento de la población, convocada por las Naciones Unidas —y celebrada en Viena (Austria) del 26 de julio al 6 de agosto de 1982— se había elaborado un Plan internacional de acción que sigue siendo, aún hoy, un punto de referencia a nivel mundial. Ulteriores estudios llevaron a la definición de dieciocho Principios de las Naciones Unidas para los ancianos (repartidos en cinco grupos: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad) (3) y a la decisión de dedicar a los ancianos una Jornada mundial cuya fecha ha sido establecida el 1o de octubre de cada año.

La resolución de la ONU por la cual se declara el año 1999 Año Internacional de los Ancianos, y la misma elección del tema: « Hacia una sociedad para todas las edades », confirman ese interés. « Una sociedad para todas las edades —afirma el Secretario general Kofi Annan en su mensaje para la Jornada mundial de los ancianos 1998— es una sociedad que, lejos de hacer una caricatura de los ancianos presentándolos enfermos y jubilados, los considera más bien agentes y beneficiarios del desarrollo ». Una sociedad multigeneracional, pues, empeñada en crear condiciones de vida capaces de promover la realización del enorme potencial que tiene la tercera edad.

La Santa Sede —que aprecia el intento de establecer una organización social inspirada en la solidaridad, en la que las distintas generaciones, unidas, den su propia aportación— desea colaborar en el Año internacional de los ancianos, haciendo escuchar la voz de la Iglesia, tanto en el campo de la reflexión como en el de la acción.

Insiste en el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de la persona anciana y, con la convicción de que los ancianos tienen aún mucho que dar a la vida social, desea que se afronte la cuestión con un gran sentido de responsabilidad por parte de todos: individuos, familias, asociaciones, gobiernos y organismos internacionales, según las competencias y deberes de cada cual y de acuerdo con el principio, tan importante, de subsidiariedad. Sólo así se podrá perseguir el objetivo de garantizar al anciano condiciones de vida siempre más humanas y dar valor a su papel insustituible en una sociedad en continua y rápida transformación económica y cultural. Sólo así se podrán emprender, en modo orgánico, iniciativas destinadas a influir en el orden socio-económico y educativo, con el objeto de que sean accesibles a todos los ciudadanos, sin discriminaciones, los recursos indispensables para satisfacer necesidades antiguas y nuevas, para garantizar la tutela

efectiva de los derechos, y para dar nuevos motivos de esperanza y de confianza, de participación activa y de pertenencia, a los que han sido alejados de los circuitos de la convivencia humana.

La preocupación y el compromiso de la Iglesia en favor de los ancianos no son cosa nueva. Ellos han sido destinatarios de su misión y de su atención pastoral en el transcurso de los siglos y en las circunstancias más variadas. La « caritas » cristiana se ha hecho cargo de sus necesidades, suscitando distintas obras al servicio de los ancianos, sobre todo gracias a la iniciativa y a la solicitud de las congregaciones religiosas y de las asociaciones de laicos. Y el magisterio de la Iglesia, lejos de considerar la cuestión como un mero problema de asistencia y de beneficencia, ha insistido siempre en la importancia de valorizar a las personas de todas las edades, para que la riqueza humana y espiritual, así como la experiencia y la sabiduría acumuladas durante vidas enteras, no se dispersen. Confirmando lo anterior, Juan Pablo II, al dirigirse a unos ocho mil ancianos recibidos en audiencia el 23 de marzo de 1984, les decía: « No os dejéis sorprender por la tentación de la soledad interior. No obstante la complejidad de vuestros problemas [...], las fuerzas que progresivamente se debilitan, las deficiencias de las organizaciones sociales, los retrasos de la legislación oficial y las incomprensiones de una sociedad egoísta, no estáis ni debéis sentirnos al margen de la vida de la Iglesia, o elementos pasivos en un mundo en excesivo movimiento, sino sujetos activos de un período humanamente y espiritualmente fecundo de la existencia humana. Tenéis todavía una misión por cumplir, una contribución para dar ». (4)

La situación actual —en no pocos sentidos inédita— interpela, en todo caso, a la Iglesia, a que emprenda una revisión de la pastoral de la tercera y la cuarta edad. La búsqueda de formas y métodos nuevos que correspondan mejor a sus necesidades y expectativas espirituales, y la elaboración de derroteros pastorales arraigados en la defensa de la vida, de su significado y de su destino, parecen ser, pues, condiciones imprescindibles para estimular a los ancianos a que den su propia aportación a la misión de la Iglesia y para ayudarles a lograr un especial beneficio espiritual gracias a su participación activa en la vida de la comunidad eclesial.

Este es, a grandes rasgos, el contexto en el cual se sitúa el presente documento del Pontificio Consejo para los Laicos. Ha contribuido a su elaboración un grupo de trabajo constituido por representantes de varios Dicasterios de la Curia romana y de la Secretaría de Estado; han participado, además, responsables de movimientos y asociaciones eclesiales y de congregaciones religiosas que tienen una amplia experiencia del mundo de la tercera edad. Al ponerlo a la disposición de las Conferencias episcopales, de los obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, movimientos y asociaciones, jóvenes y adultos, y de los mismos ancianos, el Pontificio Consejo para los Laicos —designado como « punto focal » de la coordinación de las actividades de la Santa Sede para el Año Internacional de los Ancianos— confía en que sirva de estímulo para la reflexión y el compromiso de todos y cada uno.